



*Embajada de la República Dominicana  
Misión Permanente ante las Organizaciones Internacionales  
Viena, Austria  
"AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO"*

**Declaración del Gobierno de la República Dominicana en la 58° Conferencia General  
del Organismo Internacional de Energía Atómica  
Viena, 22-26 de septiembre de 2014  
Pronunciadas por S.E. Ramón Quiñones,  
Jefe de Delegación, Embajador, Representante Permanente de la  
República Dominicana**

Señor Presidente,

Permítanos felicitarle por su designación como Presidente de esta Quincuagésima-Octava Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Estamos seguros que bajo su hábil conducción concluiremos con éxito nuestras deliberaciones, y, en este sentido, le expreso el apoyo de la delegación dominicana en el desarrollo de tan dignas funciones.

La Delegación dominicana expresa también sus felicitaciones a la Unión de Comoras, la República de Djibouti, la República Cooperativa de Guyana y a la República de Vanuatu por su adhesión al Organismo.

Señor Presidente,

Son muchas las esferas en las que el accionar del Organismo Internacional de Energía Atómica puede realizar una importante contribución con miras a lograr un mundo más seguro y prospero. "Acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad del mundo entero"

es una loable labor que beneficia a todos nuestros países, tanto en el plano nacional como a nivel global, por lo que felicitamos al Organismo y a su Director General por los avances obtenidos.

Señor Presidente,

El uso seguro y pacífico de la energía nuclear es un tema que compete a todos. La labor del OIEA es fundamental para disminuir el riesgo de accidentes radiológicos, el tráfico ilícito de materiales radioactivos y la proliferación de armas nucleares.

En consonancia con su compromiso con la paz y la seguridad internacionales, la República Dominicana, desde su adhesión al Organismo en el año 1957, busca contribuir con las actividades del OIEA en estas áreas, formando parte actualmente de la mayoría de los acuerdos y tratados internacionales adoptados por la comunidad internacional para consolidar esfuerzos en pos del uso seguro y pacífico de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología nuclear.

En particular, en el marco de esta Conferencia, depositamos el instrumento de aceptación de la Enmienda a la Convención sobre Protección Física de Materiales Nucleares, convirtiéndonos en el país número 81 en dar este paso, con el cual reiteramos nuestro compromiso de colaborar con los demás países en la prevención y persecución de actos maliciosos que puedan involucrar materiales nucleares.

Al respecto, agradecemos el apoyo brindado por el OIEA en la capacitación de personal para prevenir el contrabando de material nuclear y radioactivo. Asimismo, agradecemos la colaboración con la Administración de Seguridad Nuclear Nacional del Departamento de Energía de los Estados

Unidos, que ha sido importante en este ámbito para contar con sistemas de detección radiológica en varios puertos. Esperamos poder continuar ampliando estos programas para cubrir las necesidades de equipo y personal entrenado en todos nuestros puertos, de manera que podamos hacer frente integral y eficazmente a estos retos.

Igualmente, la República Dominicana saluda las medidas adoptadas por el Organismo para promover el transporte seguro de los materiales nucleares y las conversaciones sostenidas entre países ribereños y transportistas, ya que como país costero en la ruta de tránsito marítimo de estas embarcaciones, está muy interesado en que dicho transporte se realice de la manera más segura posible.

Señor Presidente,

La República Dominicana concede una esencial importancia a la labor llevada a cabo por el Organismo Internacional de Energía Atómica para promover que sus miembros puedan hacer uso de las múltiples aplicaciones de la ciencia y la tecnología nuclear a través de su programa de cooperación técnica.

La transferencia de tecnología nuclear a los países en desarrollo en las áreas de medicina, agricultura, industria, gestión de recursos hídricos y otras aplicaciones contribuye a enfrentar desafíos como la garantía del acceso a los alimentos, el agua, la lucha contra la pobreza y la enfermedad, así como la adaptación al cambio climático. En materia energética, la asistencia del OIEA es primordial para que los países en desarrollo puedan ponderar la conveniencia o factibilidad de la opción núcleo-eléctrica, ante la imperante necesidad de buscar soluciones que permitan diversificar la matriz energética.

Todos estos temas son de mucha trascendencia para la República Dominicana. Fortalecer los servicios de salud, proteger el medio ambiente, reforzar el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y, en particular, promover el desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear en estos campos, son algunas de las prioridades plasmadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, aprobada por el Congreso Nacional y promulgada por el Poder Ejecutivo mediante Ley No. 1-12.

Es con esta visión que el Ministerio de Energía y Minas creado mediante la ley 100 de 7 de junio del 2013, busca enmarcar su labor en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear. Esta nueva institución, a través de su Viceministerio de Energía Nuclear, está a cargo de desarrollar proyectos de investigación, implementar acuerdos internacionales y proponer iniciativas legislativas en el sector. Esta importante reforma estatal, un hito en la historia dominicana, refleja, entre otros aspectos, el marcado interés del Estado Dominicano en el desarrollo progresivo de la energía nuclear y sus aplicaciones y en la adopción de políticas que propicien su expansión. En este contexto, el Ministerio de Energía y Minas ha iniciado el proceso de revisión del marco jurídico aplicable en esta área, con la meta de finalizar este proceso en un plazo cercano.

Señor Presidente,

Confiamos en que el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, a través de su programa de cooperación técnica, permitirá al país ejecutar proyectos que contribuyan al logro de los objetivos trazados en nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo.

Sobre esta base, el país dará especial seguimiento a la elaboración del próximo marco programático nacional que servirá de guía a la cooperación que brindará el OIEA a la República Dominicana en los próximos años, la cual ha sido esencial en el desarrollo de nuestras capacidades nacionales en materia de aplicaciones de la ciencia y la tecnología nuclear.

En efecto, son numerosos los proyectos del OIEA que se han ejecutado en esta dirección, como el Centro de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares, el servicio de radioterapia en el Hospital Nacional de Oncología, la operación de centros ciclotrón, programas nacionales de nutrición, proyectos de conservación del medioambiente y la biodiversidad marina, entre muchos otros.

En particular, los significativos avances obtenidos en el área de medicina nuclear permitirán a la población contar con un acceso directo a esta tecnología, fundamental para el diagnóstico de enfermedades, en consonancia con la política implementada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, para que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud de alta calidad.

Igualmente, a finales del año 2013, se puso en marcha en el país la Unidad de Ensayos Dosimétricos por Termoluminiscencia, que se encarga de prestar servicios técnicos en materia de dosimetría externa personal y ambiental en el país, lo que permitirá instalar en el país el primer Banco Dosimétrico Nacional (BDN), en consonancia con las normativas de seguridad del OIEA.

De cara al futuro, buscamos consolidar el desarrollo de recursos humanos en el uso de las aplicaciones nucleares, mediante becas y cursos de capacitación en países de la región, así como lograr el equipamiento del Centro de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares. En particular, siendo la

República Dominicana un país de fuerte tradición agrícola y dada su posición geográfica estratégica, las exportaciones del sector agrícola son de vital importancia, por lo que una planta de irradiación industrial beneficiaría directamente a las comunidades vulnerables involucradas, y añadiría valor al proceso agroexportador.

Agradecemos al OIEA y a su Departamento de Cooperación Técnica por sus valiosos aportes a las iniciativas en curso y a las que se diseñen en el futuro, aportes que inciden de manera puntual en áreas prioritarias para el desarrollo nacional y el cumplimiento de los objetivos del milenio.

Señor Presidente,

Como parte de la colaboración con el OIEA, el Gobierno de la República Dominicana da la bienvenida a la realización de reuniones regionales e inter-regionales del Organismo en nuestro país, que ofrece una ubicación central y facilidades para este tipo de eventos. En este sentido, nos complace acoger en la República Dominicana el próximo mes de diciembre el Curso de Derecho Nuclear para la región de América Latina organizado por el OIEA. Asimismo, acogemos con beneplácito la realización en nuestro país del Curso de capacitación regional sobre la evaluación de la seguridad y justificación de la seguridad en relación con la gestión previa a la disposición final de desechos radioactivos.

Señor Presidente,

Mi delegación desea también reconocer los aportes del Acuerdo de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) en el fomento y

coordinación de acciones para la capacitación, investigación y desarrollo de estas aplicaciones en nuestra región.

Durante este ciclo, la República Dominicana ha logrado obtener importantes resultados a través de su participación en 10 proyectos regionales ARCAL auspiciados por el OIEA en las áreas de la salud, la industria, la energía, la seguridad alimentaria y la seguridad radiológica.

Expresamos nuestra satisfacción por la próxima extensión de este valioso instrumento internacional, con lo cual el mismo estará vigente durante el próximo lustro.

Señor Presidente,

Para finalizar, quisiéramos reiterar el apoyo del Gobierno dominicano al importante rol que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica en beneficio de la convivencia pacífica de los pueblos y el desarrollo de las naciones, al velar por que la energía atómica no sea una fuente de riesgo, sino de progreso y bienestar, para la humanidad.

Muchas gracias.